

Armenia, 16/04/2026

Documento de cobro No 2

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nít. No.899.999.239-2

DEBE A:

LUZ ANGELA BECERRA ARBOLEDA
NIT. No. 66969987-3

La suma de tres millones ocho mil ciento noventa y cinco pesos M/cte. (\$3.008.195), por concepto de PRESTAR SERVICIOS APOYO PEDAGÓGICO EN LAS UNIDADES DE SERVICIO DE ATENCIÓN DIRECTA A LA PRIMERA INFANCIA QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL, PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DIRECTA A LAS NIÑAS Y NIÑOS VINCULADOS EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, MANUALES, PROTOCOLOS Y GUÍAS VIGENTES APLICABLES A LA MODALIDAD O SERVICIO CORRESPONDIENTE., del contrato N° 63001572026 del año 2026.

Consignar a la cuenta número 0455002614 del banco BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/03/2026	31/03/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8299

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,

Luz Angela Becerra A.
LUZ ANGELA BECERRA ARBOLEDA

C.C.: 66969987
Dirección: KR 27 48 00
Celular: 3045296095
Correo Electrónico: angelbece2005@gmail.com
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 985048

CONTRATO No. 63001572026 Del 29/01/2026

SEDE O REGIONAL: Quindio

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 01/02/2026

HASTA: 05/12/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: LUZ ANGELA BECERRA ARBOLEDA

No. Documento de identificación: 66,969,987

Régimen: No Responsable

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 8640320629

Pago ARL: SI Nivel ARL(Nivel Riesgo): 2

Pago No.: 2 / 10 Mes de Pago: MARZO

Declarante de Renta: NO Pensionado: NO Cesión:NO Número de pago:0

Tipo Informe: Vigencia actual

Vigencia Futura: NO

Número de Pago: 0

2. INFORMACION FINANCIERA		
VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES		30,023,461.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)		0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)		3,008,195.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO		5,456,536.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		24,566,925.00
N°. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 22226 Nro de Factura:		
Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	3,008,195.00
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):		218,863.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)		280,145.00
APORTES FSP (*):		0.00
APORTE ARL (*):		18,279.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):		0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):		0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):		0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 2 de 5

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1.APOYAR LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO Y/O QUE HAGA SUS VECES, A TRAVÉS DE ACCIONES ARTICULADAS QUE INVOLUCREN A PROFESIONALES Y FAMILIAS DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS MANUALES OPERATIVOS Y DOCUMENTOS ORIENTALES.	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación se realiza la siguiente actividad Actividad 1: Se asiste a reunión con el talento humano con el fin de socializar orientaciones frente al proyecto pedagógico de la UDS, teniendo en cuenta los aportes de los niños, las niñas, las familias y el talento humano. Se anexa a la carpeta #1 soporte de acta y registro fotográfico Actividad 2: Socialización y orientación sobre la importancia de la construcción del proyecto pedagógico en la atención de los niños y las niñas. Se anexa a la carpeta # 1 acta # 018
2.APOYAR Y APORTAR A LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL GRUPO DE NIÑAS Y NIÑOS ASIGNADOS, ATENDIENDO A LOS INTERÉS Y PARTICULARIDADES DE SU DESARROLLO, TENIENDO EN CUENTA LA INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICA, EL DISEÑO Y DISPOSICIÓN DE AMBIENTES ACOGEDORES Y PROTECTORES EN COHERENCIA CON LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PROPIAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Y REFLEXIÓN PEDAGÓGICA.	Del 01 al 31 de marzo 2026. Dando cumplimiento a esta obligación se ejecuta la planeación pedagógica de actividad física Se anexa como soporte: planeaciones a la carpeta # 2
3.APORTAR AL PROCESOS DE OBSERVACIÓN DEL DESARROLLO Y APRENDIZAJE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS MANUALES OPERATIVOS Y ORIENTACIONES INSTITUCIONALES.	Del 01 al 31 de marzo 2026. Dando cumplimiento a esta obligación se ejecuta proceso de observación del desarrollo de los niños y las niñas. Se anexa como soporte: Observadores a la carpeta # 3
4.APORTAR A LA CONSTRUCCIÓN DEL INFORME PEDAOGICO DESCRIPTIVO TRIMESTRAL SOBRE EL PROCESO DE DESARROLLO DE CADA NIÑA Y NIÑO A PARTIR DE LA OBSERVACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADES, HABILIDADES, INTERESES Y ALARTAS EN EL DESARROLLO, LOS CUALES DEBE SER SOCIALIZADOS A PADRES, MADRES Y CUIDADORES, ACORDES A LOS MANUALES OPERATIVOS Y ORIENTACIONES INSTITUCIONALES.	Del 01 al 31 de marzo 2026 La actividad se encuentra en proceso ya que los formatos están en construcción

Fecha Creación
4/16/2026 1:31:32 PM

Fecha Impresión:
4/16/2026 1:31:48 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	05/05/2022
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 8	Página 3 de 5
5.REALIZAR ACCIONES ARTICULADAS CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINAR PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, DE ACUERDO CON EL PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO Y EN COHERENCIA CON LA IMPLEMENTACIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y CONDICIONES DE CALIDAD DESDE EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación se realiza: Actividad 1: socialización con las agentes educativas y auxiliares pedagógicas, con relación a los insumos obtenidos de las fichas de caracterización, para la elaboración del plan de formación a familia. se anexa como soporte acta # 2 a la carpeta # 5		
6.APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LAS NOVEDADES PRESENTADAS CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS MANUALES OPERATIVOS Y DOCUMENTOS ORIENTADORES.	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación se realiza novedades de los usuarios se anexa a la carpeta # 6 las evidencias de las novedades del mes de marzo.		
7.APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS FAMILIAS U OTROS ACTORES, RESCATANDO LAS VOCES, SABERES, SENTIRSE, ASÍ COMO LOS APRENDIZAJES Y REFLEXIONES ACORDES A LOS PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación se realiza planeaciones de actividad física y registro fotográfico. se anexa a la carpeta # 7 las planeaciones del mes de marzo		
8.APOYAR EL PROCESO DE FOCALIZACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DEFINIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF.	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación: Se anexa: Cuadro de Excel de Criterio de focalización de usuarios de la UDS		
9.APOYAR EL MANEJO ADECUADO DE LOS ARCHIVOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS Y LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARTICULARMENTE CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ENTIDADES; TENIENDO ABSOLUTA RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE MANEJE O A LA QUE TENGA ACCESO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EVITANDO SU DESTRUCCIÓN O UTILIZACIÓN INDEBIDA; EN CASO DE CUALQUIER DAÑO GENERADO, PÉRDIDA PARCIAL O TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN, DEBERÁ INFORMAR DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR Y REALIZAR RECONSTRUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y/O EXPEDIENTES RESPECTIVOS.	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación se realiza revisión de carpetas de los beneficiarios. Se anexa a la carpeta # 9 el acta N° 015 de revisión de carpetas y archivo de los documentos de los beneficiarios.		



Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	05/05/2022
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 8	Página 4 de 5
10. APOYAR LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS ALREDEDOR DE LAS PRÁCTICAS DE CUIDADO, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE TENIENDO EN CUENTA EL MOMENTO Y CURSO DE VIDA Y LOS RITMOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación se realiza y se ejecuta las planeaciones pedagógicas. Se anexa en la carpeta #10 las evidencias de las planeaciones pedagógicas escaneadas.		
11. ACTIVAR LAS RUTAS ADMINISTRATIVAS POR PRESUNTA INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS VINCULADOS EN LOS SERVICIOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL "PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE LOS DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF".	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación se adjunta las siguientes evidencias: Se anexa en la carpeta # 11 novedad frente de la situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia del niño.		
12. INFORMAR OPORTUNAMENTE FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE ACCIDENTALIDAD PRESENTADA DURANTE LA JORNADA DE PERMANENCIA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN EL SERVICIO Y APOYAR EL SEGUIMIENTO POSTERIOR AL EVENTO, DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación se adjunta las siguientes evidencias: Se anexa en la carpeta # 12 novedad frente de la situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia del niño.		
13. APOYAR LAS ACCIONES DE INGRESO, ACOGIDA, PERMANENCIA Y TRÁNSITO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, GARANTIZANDO LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS ENTRE CICLO 1 Y CICLO 2.	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación se realiza con los niños, las niñas y familias actividades de prácticas de cuidado y hábitos de vida saludable. También se recibe orientación sobre los procedimientos relacionados con la recepción, control y entrega de la bienestarina cumpliendo con los lineamientos técnicos. Se anexa en la carpeta # 13 soporte de acta N° 017 Se anexa acta # 014		
14. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y COMITÉS INTERNOS Y EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación se asiste a la comunidad de aprendizaje al talento humano Se anexa en la carpeta # 14 actas y firmas de los asistentes y registro fotográfico.		

Fecha Creación
4/16/2026 1:31:32 PM

Fecha Impresión:
4/16/2026 1:31:48 PM

Corrección: 0 F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 5 de 5

15.CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	Del 01 al 31 de marzo 2026 Dando cumplimiento a esta obligación se realiza las siguientes actividades: Actividad 1: Se realiza con los niños, las niñas y el talento humano prácticas al cuidado del medio ambiente. Se anexa en la carpeta # 15 Acta # 012 Actividad 2: Se realiza con los niños, las niñas y el talento humano simulacro de evacuación en la UDS Se anexa en la carpeta # 15 Acta # 08 Actividad 3: Se realiza con los niños, las niñas y el talento humano ambientación pedagógica en las áreas de la UDS Se anexa en la carpeta # 15 Acta # 013
--	--

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 63001572026 DEL 2026.

Firma del Contratista: Loz Angella Becerra A.
C.C No.: 66,969,987

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones ocho mil ciento noventa y cinco pesos m/cte.,(\$ 3,008,195.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
CLAUDIA LUCIA OSSA	COORDINADORA	CENTRO ZONAL ARMENIA NORTE	

Revisó: Angie Caalim A.

[illegible]

COTIZA: 30/08/2003 Hora: 14:52:04
 CUB: 102610-890 ED: 478 OF: 3 PID: 295
 -000115110 30
 COTIZO CURR: 00000139
 NUMERO TRANSACCION: 5783550390
 RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A
 NIT: 97000021426

PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS
REFERENCIA: 8618409445
VALOR PAGO: 517,400
FECHA APLICACION: 30/03/2026
FECHA PAGO: 30/03/2026 HORA: 02:52:10
NRO AUTORIZACION: 704810
PUNTO DE RECAUDO: 39561295

Powered by CamScanner



ASOPAGOS

307.

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO								
Identificación	Nº	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad - Departamento	Teléfono	Contrato SIDA y CIBF
CC 8069987	0	LIZ ANGELA REYES ARRIETA	Hombres Jovenes		CUL 30 CALLES DE SAN JOSE	ARMENIA - QUINDIO	394526099	Nº

DATOS GENERALES DE LA EMPLACACIÓN	
-----------------------------------	--

Periodo	Paga			Tipo	Fecha		
	Penaltdn	Salud	Pin		Plavilla	Unitta	Paga
2021-04		202-45	00164036445	6440362829	I	202106122	202103230

[illegible]